

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA EVENTO EN FUNGI

Entre:

Juan Perez, representante de **Fungi Bar Condesa**, ubicado en Tamaulipas 106, Colonia Condesa, Ciudad de México, en adelante denominado "El Arrendador".

Y

[Nombre del Cliente], con teléfono [Número de Teléfono], en adelante denominado "El Arrendatario".

Ambas partes acuerdan las siguientes cláusulas:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El Arrendador se compromete a ceder el uso del establecimiento ****Fungi Bar Condesa**** para la realización del evento del Arrendatario en las condiciones detalladas en este contrato.

2. DETALLES DEL EVENTO

- Paquete contratado: **\$1,300 MXN** por persona, lo cual incluye propina.
- Duración del evento: **4 horas.**
- Barra libre nacional y buffet durante el evento, según el siguiente menú:

Comida:

- Empanadas de bacalao
- Ensalada de pera y queso de cabra
- Pierna de cerdo a la ciruela
- Lasaña vegetariana
- Puré de papa
- Ejotes con almendra
- Clericot
- Strudel de manzana
- Carajillo

Bebida:

- Coctel de bienvenida
- Barra libre nacional:
 - Tequila Cuervo Plata
 - Whiskey Jameson
 - Mezcal Fungi
 - Bacardí Blanco
 - Vodka Smirnoff

- **Horario del evento:** [de qué hora a qué hora se acordó]

- **Capacidad máxima por piso:** El espacio admite hasta **50 personas sentadas** por piso.

3. PRECIO

El precio total del evento será el resultado del número de personas confirmadas multiplicado por el costo por persona de **\$1,300 MXN**

La confirmación final del número de asistentes deberá hacerse al menos **72 horas** antes del evento.

4. PAGO

- El Arrendatario deberá realizar un **anticipo del 50 por ciento** del total al momento de la firma del presente contrato.
- El resto del pago deberá liquidarse a más tardar **15 días** antes del día del evento.
- Cualquier gasto adicional generado por servicios no contemplados en este contrato será cubierto por el Arrendatario.

5. CONSUMO ADICIONAL DESPUÉS DE LAS 4 HORAS

Después de las 4 horas de duración del evento, el Arrendatario y sus invitados podrán abrir cuentas individuales o grupales para consumir de la carta de **BEBIDAS** regular de **Fungi Bar Condesa**. Dichos consumos adicionales serán facturados y cobrados por separado y no están incluidos en el paquete inicial.

Sólo pueden pedir bebidas porque el menú durante el mes de diciembre sólo es el buffet del paquete de fin de año.

6. PRIVACIDAD

- Para reservar la terraza de manera exclusiva, se requiere un mínimo de **25 personas** y un pago adicional de **\$10,000 MXN**. De no pagarse esta cantidad, se compartirán las mesas con otros comensales.

7. CIERRE DEL ESTABLECIMIENTO

El evento debe finalizar antes de la **1:30 am**, con la cuenta completamente pagada antes de la **1:45 am**.

8. MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO

No se permite el ingreso de mariachis ni música en vivo. Se permite llevar un DJ, algún dúo, o utilizar música propia a través de Spotify.

9. CONDICIONES ESPECIALES

- Opciones vegetarianas: Se ofrece la lasaña vegetariana incluida en el paquete.

10. NIÑOS Y MASCOTAS

- Los niños a partir de **12 años** pagan el costo completo del paquete.
- El restaurante es "pet friendly", siempre y cuando se sigan las normas típicas de un lugar público.

11. CANCELACIONES

En caso de que el Arrendatario decida cancelar el evento:

- Si la cancelación se realiza con más de 15 días de anticipación, se reembolsará el 50 por ciento del anticipo.

- Si la cancelación se realiza con menos de 15 días de anticipación, no habrá reembolso del anticipo.

12. OTRAS CLÁUSULAS

- **Decoración:** Se permite la decoración del lugar, siempre y cuando sea sencilla y el espacio quede como estaba al finalizar el evento.
- **Pasteles:** Se permite llevar pastel propio.
- **Condiciones climáticas:** La terraza tiene un techo retráctil para proteger de la lluvia, y se contará con calentadores en caso de frío.
- **Estacionamiento:** El establecimiento no cuenta con estacionamiento propio y no se hace responsable por cualquier problema con el coche de tus invitados. Hay parquímetros en la calle y un estacionamiento público enfrente.
- **Buffet y comida restante:** No está permitido llevarse comida del buffet, ya que es solo para consumo en el lugar.

13. FIRMAS

En señal de conformidad, ambas partes firman el presente contrato en Ciudad de México el día: [fecha]

El Arrendador

[Tu nombre]

Firma: _____

El Arrendatario

[Nombre del Cliente]

Firma: _____